



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Miembro de la Red de Centros de Calidad de la Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad



Cofinanciado por el programa Erasmus+

Instituto de Enseñanza Secundaria
"Antonio Serna Serna"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albaterra

Tel: 966.91.22.70 / 74 Fax 966.91.22.71

e-mail: 03013698@edu.gva.es www.iesantonioserna.com



Convocatoria para la asignación de 1 beca de movilidad de personal para docencia en el marco del programa Erasmus+ 2019 KA103, movilidad entre países del programa para personal en el ámbito de la educación superior del IES Antonio Serna Serna: CFGS Administración y Finanzas y Equipo Directivo, que por motivos de COVID no se pudo realizar y ha quedado vacante por ausencia de la profesora a la que estaba asignada.

CURSO 2021-2022

ACCIÓN KA103: MOVILIDAD DE PERSONAL PARA DOCENCIA (STA)

NÚMERO DE MOVILIDADES: 1

DURACIÓN: 3 días

PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO: (sin incluir viaje): 600 €/Movilidad

PLAZO SOLICITUD: Hasta 17 de Septiembre de 2021

PUBLICACIÓN LISTADO CANDIDATOS SELECCIONADOS:

22 de Septiembre 2021

El personal recibirá una cantidad de ayuda europea como contribución a sus gastos de viaje y subsistencia durante el período de estancia en otro país siguiendo los siguientes criterios:

- VIAJE:

Contribución a los gastos de viaje del personal basada en la distancia entre el IES Antonio Serna y el lugar en el que se desarrolle la actividad correspondiente, según lo que se indica a continuación. (Tabla 1)

- SUBSISTENCIA:

El importe de las ayudas dependerá del nivel de vida del país de destino, según los tres grupos que se describen a continuación. (Tabla 2)



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Miembro de la Red de Centros de Calidad de la Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad



Cofinanciado por el programa Erasmus+

Instituto de Enseñanza Secundaria
“Antonio Serna Serna”

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albatara
Tel: 966.91.22.70 / 74 Fax 966.91.22.71
e-mail: 03013698@edu.gva.es www.iesantonioserna.com



Erasmus +

Tabla 1.

Distancias	Importe
Entre 10 y 99 km:	20 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 EUR por participante
8000 km o más:	1500 EUR por participante

Tabla 2.

Países de destino	Cantidad diaria de las ayudas
	Personal de países del programa
Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia	€ 120
Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	€ 105
Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	€ 90



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Miembro de la Red de Centros de Calidad de la Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad



Cofinanciado por el programa Erasmus+

Instituto de Enseñanza Secundaria
"Antonio Serna Serna"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albaterra
Tel: 966.91.22.70 / 74 Fax 966.91.22.71
e-mail: 03013698@edu.gva.es www.iesantonioserna.com



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MOVILIDAD DE PERSONAL

CRITERIO DE SELECCIÓN	BAREMO	CÓMO SE VALORA.
1) Adecuación de la especialidad docente del candidato con la estancia de formación STT y/o docencia STA	IMPRESCINDIBLE ámbito de la Educación Superior del IES Antonio Serna Serna: Ciclos Formativos de Grado Superior y Equipo Directivo. 20%	Hasta 2 puntos. Docencia CFGS: 1 Punto Equipo Directivo: 1 Punto
Competencia lingüística en idioma vehicular (inglés, francés, ...)	30%	Hasta 3 puntos: Acreditación en lenguas extranjeras: Conserjería de Educación, Innovación, Cultura y Deporte: Acreditación C1 o C2: 3 puntos Acreditación B2: 2 puntos Certificación oficial de competencia lingüística CEFR: Nivel C1 o C2: 2 puntos Nivel B2: 1,5 punto Nivel B1: 1 puntos
Situación administrativa del docente	20%	<ul style="list-style-type: none"> • Definitivo: 3 puntos • Expectativa, comisión o desplazado: 2 puntos • Prácticas: 1 puntos • Interinos: 0,5
Implicación del docente en equipo Erasmus+.	10%	Hasta 2 puntos
TOTAL	100%	Hasta 10 puntos



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Miembro de la Red de Centros de Calidad de la Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de Centros Plurilingües de la Comunidad



Cofinanciado por el programa Erasmus+

Instituto de Enseñanza Secundaria
"Antonio Serna Serna"

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albatara
Tel: 966.91.22.70 / 74 Fax 966.91.22.71
e-mail: 03013698@edu.gva.es www.iesantonioserna.com



SOLICITUD MOVILIDAD ERASMUS+ KA103 PERSONAL
CONVOCATORIA 2019. CURSO 2019-2020

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
DNI:	
DOMICILIO:	
CP y POBLACIÓN	
PERTENECE/COLABORA CON EQUIPO E+	
CICLO DE GRADO SUPERIOR EN LOS QUE IMPARTE CLASE:	
FUNCIÓN EQUIPO DIRECTIVO:	
E-MAIL	
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE:	
TELÉFONO CONTACTO:	
FECHAS DE FORMACIÓN y/o DOCENCIA:	
PAÍS EUROPEO DE DESTINO ELEGIDO:	
ACREDITACIÓN/ NIVEL EN LENGUAS EXTRANJERAS:	
MOVILIDAD FUERA DEL HORARIO DOCENTE	

La persona docente arriba indicada se compromete a cumplir con todas las obligaciones y requerimientos que genera la movilidad solicitada, tanto por el centro (entrega de documentación) como por nuestra Agencia Nacional SEPIE en los plazos previstos, asumiendo que cualquier incumplimiento supondría la devolución de las cantidades entregadas y la anulación de la movilidad.

En Albatara, a de de 2021
Fdo.

Fecha de entrega:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Miembro de la Red de
Centros de Calidad de la
Comunidad Valenciana

Miembro de la Red de
Centros Plurilingües de
la Comunidad



Cofinanciado por el
programa Erasmus+

**Instituto de Enseñanza
Secundaria**

“Antonio Serna Serna”

C/ Alcalde Antonio Martínez, 15 03340 – Albaterra

Tel: 966.91.22.70 / 74 Fax 966.91.22.71

e-mail: 03013698@edu.gva.es www.iesantonioserna.com



Describe brevemente en qué consiste la movilidad que solicita:

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR JUNTO CON LA SOLICITUD EN SECRETARIA

- Copia certificados de Acreditación en Lenguas Extranjeras y/o Certificados de idiomas (Solo para baremación, no es necesario si la formación/docencia las realiza en castellano y/o la empresa no exige nivel de idioma)
- Documento en el que conste el IBAN de la cuenta donde se abonará, en caso de ser seleccionado, el importe de la beca y de la que deberá ser titular o cotitular.